



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS**  
**CONSEJO ACADÉMICO**

**ACUERDO No. 036-2021**  
 (de 19 de octubre de 2021)

“Por el cual designa la Comisión para la selección del “Doctor Honoris causa”, año 2021”.

El Consejo Académico en uso de sus facultades Legales, Estatutarias y Reglamentarias,

**CONSIDERANDO:**

Que el Doctorado honoris Causa está reglamentado mediante los acuerdos Académicos No. 035-2010, modificado por el Acuerdo Académico 014-2012, respectivamente.

Que en la sesión virtual del Consejo Académico del día diecinueve (19) de octubre de 2021, se presentó a consideración de sus miembros, la propuesta de otorgar el Doctorado Honoris causa, año 2021, propuesta que luego de ser sustentada, fue aprobada por unanimidad.

Que en esta sesión se aprobó autorizar al Presidente del Consejo Académico, para conformar la comisión que se encargará de analizar y recomendar lo pertinente, sobre la selección del “Doctor Honoris causa”, año 2021;

Que basados en la autorización descrita en el párrafo anterior, se procedió a la conformación de la Comisión de Estudio, integrada por tres (3) personas, para lo cual contarán con el apoyo de un (1) asesor legal;

Que el Estatuto Orgánico en su artículo 17, numeral 11, establece que corresponde al Consejo Académico otorgar grados y títulos honoríficos conforme se establece en el Estatuto Orgánico;

**ACUERDA:**

**Primero:** Aprobar como en efecto se aprueba, la Comisión de Estudio que se encargará de evaluar a los aspirantes al Doctorado Honoris Causa, año 2021.

**Segundo:** La Comisión de estudio, está conformada así:

MIEMBROS	ASESOR LEGAL
Mgter. Ricardo González Escartín (coordinador)	Mgter. Dina Cortés
Dr. Joel Méndez - miembro	
Dra. Ingrid Cortés - miembro	

**Tercero:** Se instruye a la Comisión de estudio para que inicie la labor de análisis y pueda, antes del 9 de noviembre de 2021, contados a partir del recibo del expediente, hacer las recomendaciones al Consejo Académico.

**Cuarto:** Remítase por correo electrónico a todas las instancias universitarias y a la Secretaría General, el presente Acuerdo para que sea publicado en la página web de la Universidad, a fin de cumplir con su publicidad.

**Quinto:** Este Acuerdo empezará a regir a partir de su publicación en la página web de la Universidad.

Dado a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2021, en la Universidad Especializada de las Américas.

  
**Dr. Juan Bosco Bernal**  
 Presidente



  
**Dra. Gianna Rueda**  
 Secretaria